

Servaunder, D. Luis.  
Obstáculo para lograr bue-  
nas colonias las sedas y me-  
dios de superación.

Leg 4º - P. 3º

m. 8

288

TRATADO  
DE LA TINTURA

VVA. BHSC.

U/Bc LEG 4-2 nº288

HTCA



1>0 0 0 0 2 7 6 1 3 1

8.

---

**TRATADO**  
PERTENECIENTE AL ARTE  
**DE LA TINTURA.**

---

VVA. BHSC. LEG. 04-2 n° 0288

# DISERTACION

QUE TRATA

DE LAS VERDADERAS CAUSAS  
que impiden la perfeccion de los buenos Co-  
lores de las Sedas, y en su seguida los me-  
dios de superarlas en esta Ciudad  
de Valencia,

LA QUAL FUE PREMIADA

POR LA REAL SOCIEDAD

CON UNA MEDALLA DE ORO

DE UNA ONZA,

Y OTRA DE PLATA DEL MISMO PESO,

en 7 de Junio de 1786.

LA DA AL PUBLICO

SU AUTOR

**DON LUIS FERNANDEZ,**

*Visitador General de Tintes, Pensionado por su Magestad,  
y Socio en la clase de Profesor de la Real Sociedad Bascon-  
gada: En la de Correspondiente de la de Valladolid: Y en la  
de Mérito de la de Madrid, Valencia, Segovia,  
Soria, y Toledo, su Patria.*

---

En Valencia: Por Joseph Estevan y Cervera, Plaza  
del Horno de San Andrés.

se halla à la letra ☐ Haviendo expresado en voz los Señores Sócios Marqués de Sotelo, y el Infraescrito el dictamen que juntamente con los Señores Don Joaquin Manuel Fós, Colegio de Tintoreros, y Don Juan Hermosilla havian formado sobre la Disertacion presentada para el logro del segundo Premio de una Medalla de Oro, y otra de Plata, ofrecido en la Gazeta de Madrid del Viernes 30 de Setiembre 1785, N. 78, con el Lema: *Al cabo de los años mil, buelven las aguas por donde soltan ir.* Considerandola digna de dicho Premio, si su Autor comprueva su Theoría con demonstraciones prácticas en los mismos términos que expresa la Gazeta. Se mandó abrir la Carta que contenia el citado Lema, para saber quién era su Autor; y resultando serlo el Señor Sócio Don Luis Fernandez:

dez : Se acordó se diferir la adjudicación de dicho Premio hasta que se evacúen por éste las operaciones prácticas de su Oposición.

En la Acta de la Junta Ordinaria del día 10 de Mayo 1786 se expresa tambien à la letra = Haviendose leído el informe de los Señores Don Joaquin Manuel Fós, Don Francisco Benito Escudér, el Infraescrito, Marqués de Sotelo, Don Juan Antonio Garcia, y Miguel Fuertes, sobre el examen, y comprobacion de la Disertacion presentada por Don Luis Fernandez, para el logro del Premio en la execucion práctica del Teñido de los Colores que en ella se expresan; resultando haver cumplido el referido Señor Fernandez exactamente con lo que ofrece; y siendo por ello de dictamen, que es acrehe-

dor

dor de justicia al dicho Premio ofrecido por  
 la Sociedad, como tambien de que se im-  
 prima la enunciada Disertacion: En vista de  
 todo, y con el designio de hacer mas no-  
 torias las utilidades que se seguirán al Pú-  
 blico de este importante asunto, y de re-  
 mover de él la mas ligera sombra de incerti-  
 dumbre, lo que cederá sin duda en mayor  
 honor de dicho Señor Fernández, y en mas  
 glorioso crédito de su distinguida habilidad:  
 Se acordó se dé Comision à los Señores  
 Don Joaquin Manuel Fós, y al Infraescrito  
 para que haciendo por el medio que esti-  
 máren conveniente un experimento que con-  
 firme la comprobacion de los dichos Colo-  
 res del Señor Fernández, informen à la So-  
 ciedad, la qual desde ahora determina la  
 adjudicacion del Premio, suspendiendo me-  
 ramente su entrego, hasta que con la favo-

orable resulta (que no se duda) le acompañe con las mas expresivas gracias. 2192 y 63

Finalmente en la Acta de la Junta Ordinaria del dia 7 de Junio 1786, se halla à la letra  $\square$  Se hizo presente por el Infraescrito estar ya evacuada la ultima comprobacion de los Colores de las Sedas teñidos por el Señor Don Luis Fernandez, habiendose tejido con todos ellos cierta porcion de varas de Cinta, que presentó en la misma Junta, y enterada está de todo; acordó que se entregue sin detencion el Premio ofrecido, y ganado tan dignamente. Y para que conste donde convenga, à solicitud del Señor Sócio Don Luis Fernandez, y de acuerdo de la Sociedad, doy la presente, que firmo, y Sello con el de la misma. Valencia à diez y ocho de

de Noviembre de mil setecientos ochenta y seis.

*El Dr. D. Pasqual Vicente Lansola Presbitero,*

*Secretario.*

APROBACION Y CENSURA,  
QUE DA  
VICENTE GARCIA,  
Maestro Tintorero de esta Ciudad  
de Valencia,

DE ORDEN  
DEL Sr. D. ANGEL ANTONIO FIGUEROA,  
Regente de esta Real Audiencia, y de la Sub-  
delegacion de Imprentas de la misma.

M. I. S.

Luego que recibí el Decreto con que V. S. se ha servido honrarme, pasando à mi censura la Disertacion, que sobre el Ramo de Tintes ha escrito Don Luis Fernandez, y ha aprobado esta Real Sociedad de Valencia, me dediqué à examinar prolixamente el contenido de dicha Obra en los tres Puntos que trata; y havien-  
dolos leído con meditacion, y practicado al-  
gu-

gunas especulaciones relativas à los enunciados tres Puntos : Encuentro en ellos , y en cada uno de por sí unas razones , y observaciones tan sólidas , que dudo haya , ni pueda haver la mas remota contradiccion. Por lo mismo creo firmemente , que impreso dicho Escrito , y repartido entre los Comerciantes, Fabricantes, Tintoreros , y demás Personas à quien corresponde , podrá remediarse ( si observan las reglas que señala ) los perniciosos defectos que se experimentan en la imperfeccion de los Colores de la Seda.

Lo expuesto es quanto puedo decir en honor de la verdad , y de la justicia , y en cumplimiento de la obligacion en que me hallo constituido con el Decreto de V. S. cuya vida pido à Nuestro Señor prospere muchos años.  
Valencia 6 de Diciembre de 1786.

MUY ILUSTRE SEÑOR:

B. L. M. de V. S. su mas atento Servidor,

*Vicente Garcia.*

*Al cabo de los años mil, vuel-  
ven las aguas por donde  
solian ir.*

---

A LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA  
DE AMIGOS DEL PAIS DE VALENCIA.

SEÑORES:

Quando veo este zeloso, respetable, y  
sábio Cuerpo de Ciudadanos en amorosa  
union desvelado, y deseoso de fomentar, y  
adelantar las Artes, y nuestras manufactu-  
ras, no puedo menos de llenarme de rego-

A ci-

cijo ; y si esta consideracion contribuye para animar mi zelo patriótico , no menos le ha estimulado la generosidad de los Premios ofrecidos en la Gazeta de Madrid de 30 de Setiembre del presente año para los Profesores Tintoreros , pues en verdad el asunto merece la mayor atencion , y si produce los deseados efectos será muy grande el bien que de ellos resulte à las Fabricas de esta Ciudad.

Tendria Yo por una especie de ingratitud el no contribuir por mi parte , y en quanto alcancen mis fuerzas al mismo loable intento de la Sociedad ; y aunque mi fin no sea , ni se encamine tanto à conseguir el Premio , quanto à concurrir con mis cortas luzes al bien de la Patria , y del Estado , desde luego me propuse escribir esta Disertacion , que pongo en manos de

A

la

la Real Sociedad, sujetandola à su sábia Censura, para que haga de ella el aprecio, y uso, que tuviere por mas conveniente, pues sino mereciere el Premio ofrecido, tendré à lo menos la gloria de haber intentado su desempeño, y de haber dado este honesto desahogo à mi corazon.

Dixo este Real Cuerpo en dicha Gazeta: „Que ofrecia el Premio de una Me-  
 „dalla de Oro, y otra de Plata, cada una  
 „del peso de una onza, al que en una Di-  
 „sertacion manifieste con mas claridad quá-  
 „les son las causas que impiden à los Pro-  
 „fesores el dár à las Sedas la mayor per-  
 „feccion en los Colores, respecto à que és-  
 „tos contribuyen al buen despacho de nues-  
 „tros Textidos, y que la buena vista, y per-  
 „manencia del colorido es el principal ob-  
 „geto de los consumidores; y que asimis-  
 „mis-

„ mismo propusiése los medios de superar  
 „ dichas causas , obligandose el Autor de la  
 „ Memoria que se aprueve , à demostrar  
 „ ,prácticamente à una Comision de la So-  
 „ ciedad quanto propusiese por escrito. „

Baxo de estos principios , y de la con-  
 dicion referida , ( aunque no presuman lle-  
 nar cumplidamente el obgeto ) procuraré  
 executarlo en el presente Escrito , dividién-  
 dolo en tres Partes : En la primera mani-  
 festaré las causas que impiden llegar à la  
 perfeccion de los Colores : En la segunda  
 propondré los medios de que se puede usar  
 para vencer , y superar estas dificultades:  
 Y en la tercera haré una demonstracion  
 práctica del mejor método conque deben  
 hacerse las operaciones por los Tintoreros,  
 para conseguir en lo posible la deseada per-  
 feccion de los Colores.

An-

Antes de entrar en el asunto propuesto es necesario prevenir, y suponer, que no solo à los Tintoreros debe atribuírse la falta de los buenos Colores en nuestros Tejidos, sino tambien à otros muchos de los que antes, y posteriormente manipulan las Sedas, pues muchas veces saliendo éstas de las manos del Tintorero con el mas hermoso, y brillante color, otras muchas por donde necesariamente ha de pasar, le aféan, destruyen, y marchitan en perjuicio del que le executò, del crédito del Fabricante, y de la fábrica en general; en cuyo cierto supuesto paso à tratar del primer asunto.

PRI-

PRIMERA PARTE.  
 DE LAS CAUSAS QUE IMPI-  
 den à los Maestros Tintoreros el te-  
 ñir con la mayor perfeccion  
 los Colores.

Muchas son sin duda las causas que concurren para que en nuestras Fabricas de Valencia dexen los Maestros Tintoreros de conseguir la deseada , y precisa perfeccion en los Colores de las Sedas ; y que igualmente no les permite executarlos con aquel primor , y delicadeza que se requiere , à pesar de saberlo hacer muchos de ellos : Pero en mi sentir las mas principales , y conocidas son las siguientes.

1. La primera causa proviene de la cru-  
de-

deza, y blandura de las aguas de nuestros pozos, que son las que comunmente se usan para los cocimientos, y tinturas de las Sedas, pues se tiene experimentado, que dichas aguas, con especialidad quando se executan los blancos, no hacen expeler, ni sacar de las mencionadas Sedas todo el amarillo, que por naturaleza tienen, ni todas aquellas partes viciosas, que están encerradas entre los sutiles filamentos de que se compone la hebra; de suerte, que para cocer la Seda, y descargarla debidamente es necesario echar en el cocimiento de ella mas xabòn del que se acostumbra; y asimismo poner mucho mas trabajo en las maniobras, cuyas dos circunstancias son ruinosas al Tintorero, porque en el dia se paga generalmente el teñido de cada libra de Seda à dos reales de vellon, à dos y quar-

ti-

tillo , y à dos y medio : y estos precios no prestan , ni aun los mas altos , para aumentar el xabòn , materiales , y jornales , que la Seda requiere , si se han de teñir con todos los grados de perfeccion que se advierte en los Textidos estrangeros.

2. La segunda causa dimana de que los Cosecheros , è Hilanderas al tiempo de hilar sus Sedas , y despues los Torcedores , y las Mugerres , que las ponen en rodetes , las cargan , y llenan de aceyte , sebo , tocino derretido , y otros materiales estraños con el fin de aumentar el peso ; y suelen ser tan pegajosos , que para solo limpiarlas de estas materias , no alcanzan las mas sutiles , y costosas diligencias , que pueda poner el Artifice : Redundando todo esto en perjuicio del color , siendo contra su perfeccion , y hermosura ; y aunque muchos Facul-

cultativos, y otros que no lo son, opinan, que todos aquellos vicios, ò materias intrusas en la Seda en crudo las sueltan en el Tinte al tiempo de cocerse: Yo juzgo, que en esto padecen muy grande equivocacion, porque solo sueltan el aceyte; pero los demás untos quedan siempre imprenados en el centro de la hebra, y aunque de pronto no se manifiesten, ha enseñado la experiencia, que despues de tejidos los generos se llenan de grasa, y producen con el uso los defectos mas desagradables.

3. La tercera tiene su origen en la mala costumbre que algunos Fabricantes observan en dár à tintar sus Sedas con mucha prisa, y celeridad, sin hacerse cargo, ni reparar, en que de teñirlas asi, se sigue precisamente tener que quitarlas mucha parte del trabajo que se requiere en sus lavados,

B

y

y reposos, y esto se opone en gran manera à la perfeccion de los Colores sin culpa del Tintorero, porque de ordinario dichos Fabricantes aguardan à dâr à teñir las Sedas quando el Artifice que ha de texer las ropas tiene ya parado el Telâr, y està aguardando la tela para poder trabajar, y ganar su cotidiano alimento.

4. La quarta nace de la codiciosa apprehension que tienen los Dueños de la Seda obligando à los Tintoreros à que les breque, ò merme poco en el Tinte, persuadiendoles precisamente para ello à que no la laven, ni purifiquen como se debe, y de aqui resulta la obscuridad, y desagrado de algunos Colores, que despues vãn dexando parte de su tintura, y sobre desmerecer con prontitud mancha en la ropa que frota con ellos.

La

5. La quinta proviene de que muchas Sedas se tiñen con ingredientes que por su naturaleza producen Colores poco permanentes, como son algunos de los que se tintan con brasil, con campeche, con orchilla, con alazòr, y por ultimo los que se tintan con la composicion del espiritu de vitriolo, llamada vulgarmente *Prusia*, de lo qual no es culpable el Tintorero, y sí el Mercader que lo encarga, ò permite, ya por no poner cochinilla en los Colores que se requiere, y que le cueste poco su tintado, ò ya porque las Comisiones piden el color arreglado à muestra, y en cuyo caso tampoco hay culpa en el Dueño de la Seda que la dà à teñir.

6. La sexta resulta algunas veces de estàr los ingredientes, y materiales que usan los Maestros Tintoreros adulterados, ò añe-  
jos,

jos, segun suele acontecer, los que despues de dàr poco fruto, y èste de mala calidad, producen los perjudiciales efectos de que los Colores salgan sin la hermosura, y perfeccion debida en grave perjuicio del Dueño de la Seda, y del mismo Tintorero, quien es culpable en este caso por no haber buscado lo mejor, ò no haber examinado con prolixidad lo que tanto le importa para su subsistencia, y buen crédito: Sin embargo en algunas ocasiones no puede el Tintorero conocer de pronto, y sin hacer alguna experiencia los vicios que tienen muchos ingredientes.

7. La septima dimana, si he de hablar con ingenuidad, y pureza, de la multitud de Maestros Tintoreros que tenemos, y de que muchos de ellos no ponen en las ocasiones que executan los Colores aquella porcion,

cion, ò cantidad de material que les corresponde, ni el tiempo debido para que salgan enteramente perfectos; y aunque este defecto procede las mas veces de la corte-  
 dad de medios, de la mucha carestía de los simples, y por fin del limitado precio à que gèneralmente se paga el tintado de las Sedas, no debia esto executarse asi por ser un principio ruínoso, y destructivo de los mismos Tintoreros, y de la Fabrica en general; sino que acordando antes con los Fabricantes, ò Comerciantes la clase de Colores que apetecen, y necesitan, el coste de los materiales, y los precios respectivos de cada libra de Seda, debian executar su Tintura con todas las reglas del Arte, y su mayor perfeccion.

8. La octava causa, que se experimenta perdiendo su hermosura los Colores despues

pues de salir del Tinte, no està ya en manos del Tintorero, sino en las de aquellas Mugerres, que regularmente devanan, ò encañan la Seda despues de teñida, pues muchas de ellas las ponen, y llenan de aceyte, ù otros untos al tiempo de colocarlas en los cañones; operacion necesaria para el hurdido, y esto sucede con mucha frecuencia; y quando se hallan reconvenidas por el Dueño de la Seda, de forma, que no pueden negarlo, se disculpan con el frívolo pretexto de que las Sedas no salian bien, y que no podian encañarlas sin aplicarlas el aceyte, que les comunica suavidad; disculpa desatinada por cierto, que ocasiona innumerables perjuicios, y descredito en nuestras Fabricas.

9. La nona consiste tambien en que los Maestros Fabricantes de las Estofas muchas

chas veces por el mal torcido de la Seda se ven precisados à dár à las Telas ciertos aderezos, y aguas, que de intento han tenido, y tienen en infusion con goma, y otras raras materias, que destruyen el colorido, y no pocas veces le mudan enteramente; y aunque esta operacion la executen para reunir las motas que advierten en la Seda, y como ellos dicen darlas vigor, y proporcionarlas à que se dexen trabajar con mas facilidad, esto no obstante, no dexan de causar un daño gravissimo, que sin fundamento recae las mas veces sobre el pobre Tintorero que hizo el color, como si èste debiése estar responsable à las demàs operaciones de otros Oficiales.

10. La decima, y ultima produce igualmente mucho perjuicio à los Colores, sin tener culpa tampoco el Tintorero, y la qual  
la

la ocasionan los Prensadores quando aderezan, dan lustre, y prensan aquellos texidos, que no pueden pasar, ni presentarse à la venta sin este requisito, como son los Muers, los Rasos, y las Ropas de hierro, valiendose para aderezarles, ilustrarles de las aguas de cola, y gomas ya corrompidas, y ya sucias, y ya finalmente usando del mucho fuego de carbòn en el brasero que tienen para enjugar los Texidos, que necesitan de el, y que para este fin van pasando por debaxo de ellos, en cuya maniobra sino caminan con cuidado, ocasionan mucho daño, destruyen los Colores, ò à lo menos los desigualan en muchas partes de la ropa.

Tenemos ya manifestadas las principales causas, y motivos que influyen à la dificultad de lograr los Colores hermosura, y permanentes segun se desca: Pasemos à pro-

po-

poner los medios de que podemos usar para vencerlas , y superarlas.

---

## SEGUNDA PARTE.

### *TRATADO DE LOS MEDIOS que se pueden aplicar en contraposi- cion de los daños que van expuestos.*

I. **D**ixé al principio , que la primera causa de las que impiden à los Tintoreros el llegar à la mayor perfeccion de los Colores es el uso comun de las aguas de los pozos. Este daño , que parece inseparable del Oficio de Tintorero en esta Ciudad por la constitucion en que nos hallamos , puede remediarse , sino en el todo , à lo menos

C

en

en la parte posible. Para ello deben usar los Tintoreros de las aguas de la Fuente llamada de Encòrs, extra muros de esta Ciudad, y emplearlas en el cocido, blanquèo, y lavado de las Sedas; y quando no tengan proporcion de esto, es indispensable el que aumenten la dosis de dicho xabòn en el mencionado cocido de las Sedas; y asimismo, que pongan mas trabajo, y jornales en sus maniobras para los lavados, cuyo recargo de una, ù otra forma es forzoso se bonifique por parte de los Dueños, que dàn à tintar la Seda.

Esta proposicion es, y serà tan justa su observancia por las razones sobredichas, y por la carestía general en que se han puesto los ingredientes, que sin ella jamàs se veràn enmendados los Colores; y havien- dose desengañado, y cerciorados de esta

ver-

verdad algunos Comerciantes , y Fabricantes , que atienden à su verdadero interès , y al del Estado , han aumentado los precios en cada libra de Seda à sus Tintoreros , hechos cargo , de que costandoles muy poco este aumento , le duplican ellos despues en la mayor estimacion del colorido , y crédito de sus particulares Fabricas ; pues la Seda es de tal condicion , que admite en el Tinte quantas ventajas quiera darla el Tintorero en beneficio de su perfecto color , y del trato de ella , por lo que realmente proceden con error los que solicitan se les tinte al limitado precio.

2. La segunda causa , que se nos presenta , es el de adulterar los Cosecheros , è Hilanderas las Sedas al tiempo de hilarlas , como tambien los Torcedores , y Rodeteras , que las manejan para el torcido : Este es un mal

mal tan arraygado, y envegecido, que parece imposible su remedio; sin embargo puede mantenerse el rigor de las penas prevenidas por la Superioridad contra aquellos que cometieren estos excesos, entre tanto que se discurren otros medios que los atagen, si ser puede, de raiz; y como por via de premio, alargar al Torcedor, los Fabricantes alguna cosa en el pago del tanto por libra de torcèr la Seda, pues el tirar mucho la cuerda en esto suele ser las mas veces causa de que se valgan de medios ilicitos.

En alivio de todo lo dicho contribuirà tambien el Establecimiento de Tornos de torcèr las Sedas fuera de Valencia, y proximos à las Acequias de agua, de que abunda estas inmediaciones. Asimismo contribuirà igualmente el descubrimiento de máquinas para el enrodetado de dichas Sedas en crudo, y

que

que se haga esta operacion en las mismas Casas de los Torcedores à su vista , y baxo su direccion por Mugeres de las muchas que habitan fuera de la Ciudad sin ocupacion, las quales pueden concurrir à ello , y à las horas de labòr, sobre cuyos particulares tiene ya ofrecido Premio esta Real Sociedad, y tambien el Inspector General de Fabricas Don Joaquin Manuel Fòs.

3. La tercera puede remediarse siempre que los Fabricantes den sus Sedas al Tintorero con la debida anticipacion , dexandolas en su poder todo aquel tiempo que corresponde con respeto à los lavados , y reposos que necesitan : Esto lo pueden hacer mas facilmente los Comerciantes , y Fabricantes acaudalados , atendiendo à su propio interès, à la comodidad del Tintorero , y al tiempo en que el Operario vendrà à necesitar la tela.

Con

4. Con mucha mas facilidad puede remediarse el quarto daño , pues esto se logra siempre que los Dueños de la Seda , y Fabricantes quieran por un corto espacio de tiempo moderar sus aparentes ganancias sobre querer , que breque , ò merme poco la Seda en el Tinte ; antes bien deben proceder al contrario , mandando al Artista Tintorero , que precisamente prepare , lave , y purifique las Sedas con todo el rigor que exige la mayor perfeccion en los Colores , y el credito de todos.

5. El defecto de poca permanencia , que señalè en algunos Colores por quinta causa , se puede remediar gastando , ò usando de la cochinilla en lugar del palo brasil para todos aquellos que se hacen con esta madera tintorica : Los que se tiñen con la composicion llamada Prusia , y que exceden en el gra-

grado de subidos del blanco plata , salen tambien muy perfectos , y permanentes tintandolos en tinas de añil bien administradas , y por este medio se evitan los daños que ocasionan dicho ingrediente de Prusia: Los demàs materiales insinuados alli , como son , el campeche , la orchilla , y el alazòr, no tienen otro material que les pueda servir de equivalente , ni suplir por ellos con permanencia para los Colores en que se emplean , y por esta razon es preciso usar de ellos en la mejor forma que se pudiere , y en las ocasiones que los Dueños de la Seda lo pidan en virtud de muestras , y con arreglo à sus Comisiones , sin que de las malas resultas de èstos pueda ser culpable el Tintorero , mediante à que el material no permite , ni produce otra cosa.

6. Tambien puede remediarse en Valen-

lencia mucha parte de los daños que trae consigo la introduccion de los materiales que son de inferior calidad, y por consiguiente el uso de ellos; pero esto será siempre que unido el Colegio de Tintoreros haga traer de su cuenta, y conducir desde los Pueblos de su origen, ò de los Puertos mas acreditados todos los simples, y materiales que han de consumir sus Individuos. Para lograr todo lo dicho se pueden valer de correspondientes fieles; y pues esto está en su mano, y à mas tienen la suficiente inteligencia para reconocerles, y examinarlos al tiempo de su recibo, si son de buena, ò mala calidad, desde luego pueden reunir sus créditos, y poner en execucion este proyecto; y con mas razon ahora, que la piedad del REY Nuestro Señor les acababa de conceder el singular Privilegio de poder entrar libres de

De-

Derechos Reales todos los ingredientes que hagan venir, y quieran introducir en esta Ciudad de su propia cuenta, y para sus propios usos.

7. Los defectos que se nos presentan à la vista en la septima causa tienen por fundamento principal sin duda la multitud de Maestros Tintoreros que tenemos, entre los quales hay algunos tan necesitados, que por tener que trabajar, se ven en la precision de tintar la Seda à los Mercaderes por precios muy limitados, y esto aunque conocidamente ceda en su perjuicio, y el de los demàs Compañeros, viendose despues en la dura, y perniciosa necesidad de escasèar à la Seda el xabòn, el tiempo, y los materiales, ò de usar de aquellos mas inferiores, con tal de que les cuesten mas varatos.

D

Es-

Esto mismo sucede à todos los Artes, y Oficios, que pierden el nivèl de sus operaciones, y Operarios, cotejados con el mayor, ò menor consumo de sus manufacturas; y asi debe reducirse precisamente el numero de Maestros Tintoreros, y nivelarse à la necesidad, ò fomento, que tengan estas Fabricas, sin cuyo principio nada puede hacerse. Atendiendo à estas mismas razones la Real Junta General de Comercio, y al Informe, que con fecha de 24 de Octubre de 1780 diò el Cavallero Intendente de esta Ciudad, y su Reyno Don Pedro Francisco de Pueyo, mandò dicho Tribunal en su Orden de 16 de Enero de 84, se suspendiésen los Titulos de Maestros en esta Facultad Tintorica, hasta tanto, que queden en el numero de sesenta, que viene à ser la mitad con corta diferencia de los que en el

el día existen , y los que se regulan aun por numero excesivo para el desempeño de todo el teñido de las Sedas de nuestro actual Comercio.

El Arte de la Tintura es , y se debe reputar por uno de aquellos , que se llaman de limitacion , y no de extension , como lo son los que se siguen para el fabricado de generos ; probarè lo dicho con las razones de ciencia siguientes :

Un Tintorefo de Seda puede teñir en cada un año , y en una Oficina capàz , y bien surtida de utensilios , treinta mil libras de Seda perfectamente tintadas , y èstas sin emplear mas gente para ello , que la de ocho , à diez Jornaleros.

Para el manufacturado de dichas treinta mil libras de Seda , se calcùla prudentemente son necesarias unas dos mil personas

po-

poco mas, ò menos, con que sacamos por consecuencia lo que se dexa dicho sobre que debe ser este Arte limitado en Operarios, y los que se siguen à èl extensivos.

Tambien contribuye en apoyo de lo dicho, que un Tintorero que tiene mucho que trabajar, y materiales con abundancia, precisamente ha de sacar buenos Colores, si el Mercader le presenta buenas muestras para ellos, ò se los sabe pedir; porque en el dia hay pocos que ignoren los medios de que se deben valer para hacerlo mas perfecto.

Por lo contrario sucede, que un Tintorero que tenga poco que trabajar, y pocos materiales, es imposible (por muy habil que sea) el que pueda tintar como se debe, ni como quisiera hacerlo, y todo lo executa à puro arbitrios con perjuicio de su

es-

estimacion, del Dueño de la Seda, y del crédito de la Fabrica: Creo con lo expuesto haver dado cumplimiento à mi proposicion, y à lo que pertenece, y puede remediar el Tintorero: Pasémos à otra cosa, que ya no està en su mano.

8. El modo de remediar el octavo daño, que tiene su origen de las manos que devanan, ò encañan la Seda para prevenir las al Hurdidòr, y èste al que las ha de texer, parece no puede ser otro, que el de executarse esta operacion (siempre que fué-se posible) en las mismas Casas de los Fabricantes, ò Hurdidores, y por sus mismas Mugerres, y familia.

Quando esto no pueda ser por llevar crecida fábrica, se valdràn del arbitrio de establecer una Oficina al cuidado de una Muger de confianza, que forme cabeza, y  
pon-

ponga la Seda en manos de otras Mugerres, y Niñas, que acudan à las horas de labòr à ganar su cotidiano alimento.

El presente mal no tiene otro remedio, que el propuesto, y por lo mismo se valiò de èl, y le estableciò sábiamente tiempo ha- ce la Direccion de la Real Fabrica de Tala- vera de la Reyna.

9. El nono perjuicio, que propuse sobre dàr los Texedores de las Estofas aguas, y aderezos à las Telas, se remediarà siempre que la Sociedad, y los demàs Cuerpos de la Nacion cuiden, promuevan, y zelen sobre que se hilen, y tuerzan bien las Sedas, y que esto se lleve al punto de perfeccion que se necesita, y que traen las del Estrangero, porque sino se executan estas dos operacio- nes como es debido, tampoco pueden los Fabricantes escusar el cargo que se les ha-

-noq

ce;

ce; y èsta es una de las causas fundamentales en que estriva la felicidad de nuestras Fabricas: Para lograrla no se debe omitir medio, ni perdonar fatiga alguna, ya sea premiando, ya reconviniendo, ò ya castigando.

Remediado lo dicho, y entregando el Fabricante à los Operarios las Telas de Seda bien acondicionada, y bien torcida, ya no tendràn motivo para darlas aguas, ni para manchar los Colores; y quando alguno lo hiciere dandole la Seda en la forma prescrita, se le podrà reconvenir, aconsejar, ò castigar, sin que pueda alegar excusa.

10. Mucho mejor, y mas facil remedio nos podemos prometer para el decimo, y ultimo daño que se padece, porque siendo los Prensadores, como lo son por lo comun, hombres de probidad, y de inteligencia,

cia, siempre que se les entreguen los generos, ò tejidos perfectos de buenos Colores, y limpios de toda materia estraña, procurarán tratarlos cuidadosamente, y con la mayor limpieza que les sea posible.

Para ello se valdràn en sus aderezos de agua de gomas blancas, y de cola de pescado bien clarificada, y sin mal olor, usando al mismo tiempo del fuego moderado bien encendido, y sin tufo del carbòn; siendo de presumir, que asi lo hagan, y manden executar à sus Operarios, como que en ello les và el honor, y su propia subsistencia, que es lo que à todos los demàs Artifices sucede en sus respectivas operaciones.

Hasta aqui déxo propuestas, segun queda visto, las causas que motivan la imperfeccion de nuestros Tintes, y los medios mas seguros de evitarlas: Uno, y otro se prue-

prueba concluentemente segun mi saber, y entender, y quisiera produxésen los buenos, y loables efectos que apetece la Sociedad en beneficio de las Fabricas de Seda : Para lograrlo es precisamente necesario , que los Maestros Tintoreros pongan por su parte quanto les es de su obligacion , observando, y haciendo executar à sus Operarios para el teñido de las Sedas el método que sigue. (\*)

## E TER-

(\*) No obstante lo dicho sobre los defectos que se advierten en las manufacturas de la Seda de esta Ciudad , se debe confesar , que los Fabricantes de Valencia son en los que resplandece la agilidad , gusto , y primor , causando emulacion à las Fabricas Estrangeras , y estimulando à las de la Nacion à que perfeccionen sus obrages. Si aqui llegásen à establecerse los medios propuestos , sostenidos por una policia in-

te-

TERCERA PARTE.  
 EN LA QUE SE DAN RE-  
 glas, y señala el método práctico de  
 executar por los Tintoreros las ope-  
 raciones principales de su  
 Oficio.

*Blanco Plata.*

**D**ando principio à lo práctico de esta ter-  
 cera Parte, digo : Que para hacer el Blan-  
 co Plata, ò Blanco Nieve, lo primero que  
 se ha de executar ha de ser el desengoma-  
 do  
 teligente, y vigorosa, en breve tiempo se pon-  
 dria la Fabrica de Seda sobre tal punto de pri-  
 mor, que superaría à las mas adelantadas de la  
 Europa.

do de la Seda , para cuya operacion se pone èsta en cañas , con libra y media en cada una , y se executa en una caldéra destinada para este fin con el agua , y xabòn correspondiente à las libras de Seda que hubiere.

En su seguida se tuerce dicha Seda à clavija , se pone en cordeles , se introduce dentro de talegas segun se acostumbra , y en otra caldéra preparada en la misma forma antedicha , se cuece ; con sola la diferencia de aumentar en èsta el viso azulado que se requiere para este color , y cuyo viso debe ser de una Tina de las de añil bien preparada.

Despues de cocida que sea dicha Seda se desborda en agua caliente , y xabòn disuelto en ella , y se dexa en este estado , y donde no se manche hasta el dia siguiente,

te, en el qual se lava muy bien, y se continúa esta maniobra por dos, ò tres veces en otros tantos días, ò en el mismo que se cuece, si es que corre prisa su pronto despacho, pues en esta celeridad no tiene peligro alguno el color contra su perfeccion, si se executa la maniobra en la Fuente de Encòrs, extra muros de la Ciudad.

Seguidamente à la ultima lavada se pone dicha Seda en azufre en la forma acostumbrada, y con la cantidad correspondiente de este simple; y al dia inmediato se saca del azufrador, se buelve à lavar perfectamente, se la dà el viso de azul que pareciere suficiente, ò con arreglo à la muestra, que para ello hubiése dado el Dueño de la Seda; y arreglado que sea el color, se tuerce la referida Seda, tiende, y enjuga, y queda concluido.

*Este*

Este método de hacer el Blanco le saben, y observan ya en Valencia algunos Maestros Tintoreros, y executan todo lo que va prevenido quando los Dueños de la Seda se lo mandan hacer asi, pagandoles en estos casos à mas precio, que pagan el usual, por ser el mejor que se conoce para todo genero de texidos; por consiguiente adapta tambien à la manufactura de Medias, y esto sin embargo de lo que se dice sobre este punto en la Obra intitulada: Arte de fabricar Medias, la qual es escrita igualmente por mi, premiada por la Sociedad, y dada al Publico al mismo tiempo que èsta.

Car-

*Carmesì fino.*

**E**l método que se debe observar para tener el color Carmesì fino, es en primer lugar, el de cocer la Seda sobre agua clara, y con algo mas xabòn del que comunmente se regula para cada libra.

Al siguiente dia de haber cocido dicha Seda, se lava cuidadosamente; y lavada, se pone en agua de piedra de alumbre, echando de este genero lo que corresponde, sin escasèz, à la porcion de Seda que hubiere; con la prevencion de que sea dicho alumbre de lo mas clarificado que se halle.

En la citada agua permanecerà la Seda por 24 horas lo menos, y mas hasta una semana si se quiere, pues en ello nada pierde la Seda, ni el color; y pasado este tiempo se saca, y se lava segun corresponde.

En

En seguida se la dà à dicha Seda , y en una pastéra , ò barca correspondiente onza y media de cochinilla lo menos por libra de à 12 onzas , y tres quartos de onza de agalla fina de alepo , executando todas estas operaciones segun Arte.

Despues de bien igualada la enunciada Seda por la referida pastéra , se pone en juncos , ò cordeles , se lleva el baño à una caldéra limpia , se la dà fuego , y quando està à punto de herbír , se echa la Seda dentro de dicha caldéra , dexandola de esta forma , y bien hundida hasta el dia siguiente.

En èste se saca , y se pone dentro de unas talegas muy limpias la mencionada Seda , permaneciendo en ellas , y en sitio que no se manche hasta otro dia ; y cumplido el término , se lava primorosamente , se tuerce , tiende , y queda concludo el citado

do color , y con mucho primor , y hermosura.

*Si se quiere , y desea , que el color Carmesí tenga nacaréò segun algunos solicitan , será preciso , que al cocèr la Seda el Tintorero eche en el agua de xabòn una corta porcion de Achiotè disuelto con la misma xabonada , y con cuya diligencia , y por virtud de este ingrediente sale la Seda del cocimiento de color de Ante , y èste es el que contribuye à que el Carmesí tenga el viso , ò estilo de color que se apetece.*

*Si el Carmesí ha de moratèar imitando al color de Carmin , en este caso es igualmente preciso , que la Seda salga muy blanca del cocido , à la qual no se pondrà del citado Achiotè que se puso à la antecedente ; y asimismo se rebaxará un quarto de onza de la cantidad de agalla prevenida , y expresada en su lugar.*

N.º-

*Nácar.*

3. **P**ara sacar un hermoso color Nácar de Alazòr, debe en primer lugar lavarse este simple muy bien, y al estàr en este estado se cuece la Seda que hubiése destinada à dicho color, poniendo en la caldèra algo mas xabòn del acostumbrado, segun se dice para el Carmesì; y cocida, se lava bien, se tuerce ligeramente à clavija, y se pone en cañas.

En el entretanto que se hace lo dicho con la citada Seda, se saca el color al Alazòr lavado por medio de la porcion de barrilla que se juzgue suficiente; y el agua, ò baño colorante que destila la manga, ò bastidòr en que se pone, se và echando en una pastèra, donde al mismo tiempo se cuidará de ir mezclando la competente cantidad de ágrico de limòn.

F

Aca-

Acabada de sacar toda la substancia del color al referido Alazòr, se introduce la Seda que està puesta en cañas (como se dexa dicho) en la enunciada pastéra, y en la qual se voltèa en la forma acostumbrada; y acto continuo se vèn poniendo algunos caldéros de agua à punto de herbir, para que todo el colorante se imprima, è introduzga con la perfeccion posible en la Seda.

Concluida la operacion que antecede, se saca dicha Seda, se la dà un ágrio de limòn para refinarla sobre agua caliente, segun se acostumbra; y en su seguida se tuerce, tiende, y queda finalizado.

*Si se quiere, que el color que aqui se llama Nàcar tire à Punzò, ò que verdaderamente lo sea, en este caso se aplicará à la Seda la porcion de Achiotè correspondiente antes de poner dicha Seda en el baño de Alazòr; todo*

lo

lo qual lo gobierna la prudencia è inteligencia del Tintorero, con arreglo al grado de la muestra que se le entrega, ò se le pide; y asimismo calcularà, y graduarà la cantidad de Alazòr que se necesita, con respecto à las libras de Seda que hubiere de dicho Color.

### Color de Rosa.

4. **P**ara sacar, y teñir un perfecto color de Rosa de Alazòr, se observará lo siguiente: Dicho material se lavará todo quanto fuere posible, y hasta que el agua salga, sino clara, poco menos, y en su seguida se sacará el color de èl, guardando las reglas del Arte, y ya prevenidas en el Capitulo que antecede para el Nácar; con sola la diferencia, que el baño, ò substancia de este material destinado à color de Rosa se va

po-

poniendo en unas tinajas que debèn tener todos los Tintoreros para este fin. En cada una de dichas tinajas se echa antes de poner el color del Alazòr media arroba de vinagre (poco mas, ò menos) de lo mas claro, y bien acondicionado que se hallàre, y en su seguida el baño colorante que produce, y destila cada manga, ò bastidòr.

Llenas que sean las enunciadas tinajas de dicho baño, y con su respectivo vinagre, se menèan estos dos compuestos con una caña haciendolos dàr bueltas en redondo, para que se incorpore uno con otro, y por esta maniobra se logra, que la substancia liquida del Alazòr se apose en el suelo de las tinajas con entera separacion de la porcion de baño contenido en ellas.

Dispuesta, y preparada en la forma ante-

tedicha la citada materia , ò substancia colorante , se cuece la Seda perfectisimamente , y tanto , que parezca blanco ; y cocida , se lava con mucho primor , se tuerce à clavija ligeramente , y se pone en cañas. ) ob

Quítase despues de las mencionadas tinajas los cabos , ò amarillos hasta que se queda puramente liquido , y en el suelo de éstas el color del Alazòr , con el qual se tintan las Sedas que estàn preparadas , dandolas despues sus refinós , observando el orden mas perfecto , que saben hacer si quieren los Tintoreros , y en las ocasiones que se les paga el tintado de dicha Seda segun corresponde. p. color la no. p. tintar. abatis

*Si la expresada Seda destinada à color de Rosa se pusiese antes de teñirla en azufre como se hace con la destinada à Blanco , y despues de azufrada se lavàse con perfeccion , y*  
des-

despues se tintàse , se experimentaria , que dicho color de Rosa sale mas hermoso que quando no se hace esta diligencia.

Lo mismo sucede , y se experimenta quando ( despues de separados los cabos , ò amarillos del liquido del Alazòr ) se echa en èste una porcion limitada de agrio de limòn , y junto con ello tres , ò quatro caldèros de agua , todo lo qual se buelbe à menèar en la forma antedicha , dexandolo aposar en el suelo de la tinaja , en cuya disposicion debe quedarse hasta el dia siguiente.

En èste se bolverà à quitar con mucho cuidado la mencionada agua que se echò en las citadas tinajas , y con el color que se encuentra aposado se tinta el Rosa mas perfecto.

Ama-

*Amarillo.*

5. **E**l método que se debe observar para hacer, ò tintar el color Amarillo es el de cocer la Seda en la forma que và referida para el color Nácar: Cocida que sea, y lavada, se pone en agua de alumbre como queda prevenido para el Carmesí; y al dia siguiente, ò al otro se herbirà la porcion de gualda que se considere suficiente con arreglo al color de la muestra.

Herbida dicha gualda, se pone en cañas la Seda, y en este estado se pasa el color que ha producido aquella à una pastéra, en la qual se echa tambien la porcion de agua correspondiente, y por este baño se voltèa la citada Seda hasta que se arregla el color à la muestra; y arreglado, se lava, y se executa con ella todo lo demás  
que

que corresponde segun Arte hasta su conclusion , y queda finalizado el color de que se trata.

*Si el Amarillo hubièse de ser tostado , ò muy subido de color , en este caso es forzoso echar en la pastèra despues de haber tomado la Seda todo el color de la gualda una corta porcion de Archote disuelto en legia à punto de herbir , y por este medio se logra lo que se desea.*

### *Color de Canário.*

6. **P**ara tintar el color de Caña , ò Canário se cocerà la Seda por el mismo orden que queda prescrito para el color de Rosa , y seguidamente se lava , y pone en agua de alumbre , procurando , que este mordiente estè muy limpio , y cristalino , y

en

en el permanecerà la Seda toda una noche.

Al siguiente dia se herbirà la cantidad de gualda que se juzgue correspondiente à la porcion de libras de Seda que hubiere; y ya herbida, se saca la Seda de donde se puso el dia antes, se lava, y pone en cañas; y acto continuo se tinta con la gualda cocida segun Arte, se lava, y queda concludido dicho color.

*Si el color de Caña, de que hemos hablado, le pidièsen con algo de viso verdoso, como regularmente sucede, por ser color muy agradable à la vista, se hará dicho color de dos veces; quiero decir: Primero desengarzada la Seda por una pastera de agua, y gualda cocida; y despues, acabado el color, por otra dispuesta en los mismos terminos; pero añadiendo à esta ultima una corta porcion de baño de tina*

Color

G

de

de añil, la mejor que hubiere, y sin otra diligencia se consigue el fin deseado, y concluyéndose este color con la mayor hermosura. IA

Algo mas perfecto se puede hacer el color de Canario, quando en lugar del citado baño de tina se pone unas gotas de la composicion de la Prusia; pero si à los Tintoreros se les consiente el uso de este ingrediente en dicho color, tiene hecho ver la experiencia, se propasan à tintar Verdes de todas clases con gravissimo perjuicio de nuestras Fabricas, y por lo mismo solo debe usarse el referido ingrediente de Prusia en el color de Plata, y no en otro alguno de aquellos en que es util una corta porcion.

de

O

Color

## Color de Oro.

7. Si se desea, ò necesita un perfecto color de Oro se cocerá la Seda destinada para este fin, segun queda prevenido en la dedicada à color Carmesí fino; y cocida que sea, se echa, ò pone en agua de alumbre, y con la cantidad correspondiente de este genero.

Al dia siguiente se saca del citado alumbre dicha Seda, se lava, y se la dà gualda, como se hizo con el Amarillo; en seguida Archote disuelto en legía segun Arte; y concluida esta operacion, se lava, tuerce à clavija, y queda concluido.

*Si dicho color de Oro le pidiesen muy subido, y en la clase de Naranjado, en este caso se le dará à la Seda despues del Archote la porcion que necesite del color que produce el Alazòr.*

Si

Si se quiere, que sea color de Oro tostado, y muy permanente, ò por mejor decir algo mas, que los dos citados, se le darà à la Seda el Archote primero, y despues se pondrà en agua de alumbre, y en su seguida se la darà gualda, y todo segun Arte.

### Color de Fuego.

8. Si se necesitàse tintar color de Fuego se cocerà la Seda segun corresponde; y cocida, se lava, y se la dà Archote en la cantidad que se juzgue correspondiente, y esto disuelto con legia en la forma acostumbrada.

Despues que tenga la Seda dicho pie de Archote, se lava perfectamente, se pone en agua de alumbre con la porcion que le corresponde; y al dia siguiente se saca,

se

se buelve à lavar con primor, y se pone en cañas.

En este estado se procederà à tintar el color de Fuego, para lo qual se dispondrà una pastéra proporcionada con agua caliente; en ella se echarà brasil cocido, y posado, y en su seguida la cantidad de xabones que se juzguen necesarios; y arreglado que sea el color à la muestra, se lava, tuerce, y tiende, y queda concluido.

*El color llamado Sangre de Toro, y el Mordorè, se tintan en la misma forma, que el color de Fuego citado; con la diferencia, que à èstos dos se les dà menos pie de Archote, y quando se les subministra el brasil se aumenta al primero de este genero algo mas con una corta porcion de legia de barrilla al fin de la operacion; y para el segundo se aumenta igualmente brasil, y gualda cocida, resultando*

de

de esta variedad de materiales los dos colores expresados.

### Color Acanelado.

El color, ò colores de Canela se tintan en la forma siguiente: Se cuece la Seda segun corresponde, se lava, y pone en cañas; acto continuo se la dà Achiote disuelto en legia segun Arte, y sin escasez, porque èstos colores requieren tener buen pie de dicho material.

Seguidamente se lava la citada Seda, se pone en cañas, y se la dà segun Arte baño del engalado, que sirve, ò sirviò para el enxebe de la Seda de color Negro, echando juntamente con el referido baño el agua de alumbre que tuviere por conveniente.

Luc-

Luego que la Seda haya percibido el pie correspondiente del baño de Zumaque, se saca de él, se lava perfectísimamente, se buelve à poner en cañas, y acto continuo se la dà segun Arte, sobre agua, el brasil que necesitare con arreglo à la muestra, y por consiguiente el campeche, ò tinta de Negro que fuere necesario; y en su seguida se lava, tuerce, tiende, y queda concluido.

Si se quiere, que dicho color, ò colores tengan algo de mas perfeccion, y que la Seda salga mas suave, mas suelta, y despejada, ò por mejor decirlo, mas bien acondicionada para poderla trabajar, en este caso no se la dará baño del engalado; y en lugar de este se pondrà dicha Seda en agua de alumbre segun se acostumbra con los demás colores, y en su continuacion se la dará juntamente con el bra-

sil

sil la gualda que la muestra requiera, sin omitir el campeche, y la tinta del Negro que fuese necesario para la conclusion de dichos colores, Acanelados.

### Color de Pasa.

10. La Seda para color de Pasa se cuece segun corresponde; cocida que sea, se lava, y pone en agua de alumbre; al dia siguiente se saca, se buelve à lavar, y à poner en cañas; en su continuacion se la dà segun Arte, brasil, campeche, y gualda lo que necesite de cada clase; y en su seguida, y arreglado el color à la muestra, se lava, tuerce, tiende, y queda concludo.

Si se quiere, que este color sea firme, y permanente se la darà à la Seda cochinita en los mismos terminos, que si fuese para Mora-

do fino; despues fustete, ò gualda, y en su seguida se pasa por las tinas segun Arte.

## Color Gris.

I. La Seda destinada à color de Plomo, ò Gris por otro titulo, se debe cocer perfectamente; en su seguida se lava, y pone en agua de alumbre; al dia inmediato se buelve à lavàr, y sobre agua se la dà segun Arte campeche; y para concluir, y arreglar el color una corta porcion de tinta del Negro; y arreglado, se lava, tuerce, tiende, y queda concluido.

Otra clase de Grises hay, que se hacen despues de bien cocidas las Sedas, y bien lavadas con cardenillo, ò verdete, y campeche, y tambien se les añade en algunas ocasiones (segun es la muestra) alguna cortisima por-

H

cion

cion de brasil, y por consiguiente tinta del Negro.

## Azul Turquí.

12. **E**l método que se debe observar para téñir el Azul Turquí es el siguiente: Debe cocerse bien la Seda para dicho color; y cocida que sea, se dexa en este estado hasta el siguiente; y en èste se pone en agua de alumbre despues de bien lavada.

El dia inmediato se saca la citada Seda de dicho agua de alumbre, se buelve à lavar con mucho primor, y en una pastéra proporcionada se la dà el pie de brasil que conviniere con arreglo al grado que tenga la muestra.

En su seguida buelve à lavarse dicha

Se-

Seda , y puesta en cañas se pasa por una , ò dos tinas de las de añil , y de las quales debe tener preparadas todo Tintorero ; y conforme se và tintando dicha Seda del citado color , se lava perfectisimamente , se bate , ò encrespa por dos aguas , se tuerce à clavija primorosamente , se tiende donde se enjague con prontitud , y queda concluido.

*Siempre que se quiera , que dicho Azul Turquí tenga una hermosura extraordinaria se escusará la diligencia de poner la Seda en agua de alumbre , y en lugar del brasil se la dará orchilla ; però todo lo demás se executará en la forma prescrita.*

*Quando por encargo particular pidiesen al Tintorero sus Mercaderes un color Azul Turquí firme , y permanente en sumo grado , se la dará à la Seda en lugar del brasil un quarto de onza de cochinilla (mas , ò menos segun la*  
*mues -*

muestra) por cada libra; y despues de pasada por las tinias, y perfectamente lavada, batida, y encrespada como queda dicho, se la bolverà à dár à la referida Seda sobre agua una corta porcion de espiritu de Vitriolo sin añil, y de esta forma se logra, que dicho color no dexé, ni manche la ropa que frota con él.

## Azul Celeste.

13. **P**ara teñir el color Azul Celeste se cocerà la Seda perfectamente sobre agua, y con algo mas xabòn, que el que corresponde; y al dia siguiente se lavarà por un agua, continuando esta maniobra por tres dias seguidos.

Cumplido este tiempo, se buelve à lavar dicha Seda, y à batir perfectamente, y puesta en cañas con quatro onzas lo mas en

ca-

cada una, se pásala por las tinas de añil con todo el primor que exige el Arte, y en su continuacion se lava, tuerce, tiende, y enjuga con la mayor celeridad, y bien executado todo por contribuir à su mayor perfeccion.

*Si la muestra que hubiere para dicho color Celeste tuvièse mucho azulè, y asi quisiesen la Seda, en este caso no serà necesario tanta celeridad, ni prisa para pasar el color, ni lavarle con tanta violencia, antes bien se debe ir poco à poco en estas operaciones.*

*Si la citada muestra tiràse por el contrario sentido, teniendo algo de verdor, en este caso serà preciso que el Tintorero se valga de las tinas compuestas, y preparadas con cenizas graveladas, por ser èstas las que producen dicho color verdoso, y que sin duda son las mejores que se conocen para todos los colores de*

*esta*

esta naturaleza, y por lo mismo no se valen de otras los Estrangeros.

## Verdes.

14. La regla, ò método, que se debe observar para teñir todo genero de Verdes por escala, ò por grados, es la siguiente: La Seda que se haya de tintar de dichos colores, se debe cocer con el xabòn correspondiente, y con arreglo à la cantidad de libras que hubiere; advirtiendole, que si entre èstos hubiése alguno muy claro con el titulo de Verde Manzana, ò Verde Mar, será preciso, que para èstos se cueza la Seda segun se previene para el color de Rosa. Despues de cocida dicha Seda se lava, y pone en agua de alumbre, y al dia siguiente se la dà pic de gualda segun se

acos-

acostumbra , y con arreglo en un todo à lo que las muestras piden.

Dichos colores Verdes son muy difíciles salgan iguales del Tinté , y por esta razon es precisamente necesario , que los Tintoreros usen de la citada gualda ( para dichos colores ) con mucho cuidado , y valiendose de todos los medios posibles para evitar el defecto insinuado.

Despues que tenga pie de gualda la enunciada Seda , se lava muy bien , se pone en cañas , y se pasa por las tinas de añil que tuviere el Tintorero mas à proposito para cada clase de los mencionados Verdes; y acto continuo se buelve à lavar , tuerce , tiende , segun se expresa para los Azules , y queda concluido.

No nombro , ni determino en particular hacer relacion de otros muchos colores , que ba-

no el nombre de Verdes tenemos ; ni lo juzgo preciso , pues comunmente piden los Mercaderes éstos baxo muestra ; lo que unicamente prevengo , es , que à todos debe darse el pie de gualda con el cuidado encargado para que salgan iguales , porque de lo contrario , aunque los Verdes que se tinten sean perfectos en su colorido , pierden enteramente su merito si salen desiguales.

### Morados.

Para hacer , ò tintar toda clase , y graduaciones de Morados , se debe cocer la Seda destinada para ellos con el xabon correspondiente à la porcion de libras que hubiere ; previniendo , que si alguno de ellos tuviése su destino para color muy claro , se deberá cocer la Seda destinada para el segun el orden establecido para el Blanco.

Des-

Despues de cocida dicha Seda se pone en agua de alumbre, y al dia siguiente se la dà el pic de brasil que corresponda segun su muestra; y en su seguida se lava muy bien, se pone en cañas, y se pasa por las tinas, guardando en esta operacion todo el orden que se guarda con los Azules, y Verdes, y queda concluido.

*Si se quiere evitar, que el color, ò colores Morados de brasil salgan en partes algo desiguales (porque asi suele acontecer) se la dará à la Seda despues de dicho material citado, y antes de pasarla por las tinas una corta porcion de campeche, ò de orchilla en su defecto.*

*Si el Morado le quisiesen de cochinilla firme, y permanente, se la dará à la Seda de dicho material lo que necesite con arreglo à su muestra, y de agalla la mitad de la cantidad*

I que

que se pone , y previene para el Carmesí.

En su seguida se lava dicha Seda perfectamente , y en una pastèra llena de agua se la buelve à dâr una cortisima porcion de brasil, ù orchilla , no para que tome cuerpo de pie, sino para que quite à la referida Seda la sàbia de agalla que tiene , porque èsta à mas de perjudicar à las tinas por donde se han de pasar , y tiñen dichos colores , ofende tambien al propio colorido.

Siendo el color Negro el principal del Arte de la Tintura , y el que sirve de refugio à todos los demàs colores que se acogen à èl por errantes , fugitivos , ò de abanzada edad ; me veo en la precision de concluir mi Tratado Práctico , è instructivo con la relacion de sus principales reglas , que son como siguen :

Ne-

*Negro.*

La Seda para dicho color debe estar bien cocida , perfectamente lavada , y bien torcida à clavija para ponerla en el enxebe , ò engalado , el qual se le dà por cada libra de la citada Seda con 8 onzas de Zumaque en polvo , y otras tantas de gala , ò cáscara de granada , ò por mitad de estos dos materiales.

Al mismo tiempo se procurará poner los medios para que la Seda salga de dicho enxebe limpia , y sin estar embutida del polvo del Zumaque ; porque además de ser esto perniciosísimo à la citada Seda , lo es igualmente contra los Operarios que la manipulan para su fabricado , y tambien contra conciencia por los perjuicios que origina.

Enxebada que sea dicha Seda , se lava  
quan-

quanto necesita ; y lavada, se pasa segun Arte por la tinta destinada à este color ; pero con la prevencion, que haya de estàr la mencionada tinta del Negro à punto de herbir ; que se le ha de dár à cada porcion de Seda dos entradas, ò bocas, y cinco bueltas cada vez, y que la tinta ha de estàr bien administrada de los materiales de que se compone, con especialidad del fierro, caparrosa, vinagre, y goma.

Tañida que sea la citada Seda de color Negro, y en la forma prescrita, se lavarà perfectamente, se la darà en la forma acostumbrada xabones frescos, y no estantizos, y con mal olor, segun suele acontecer ; seguidamente se bolverà à lavar en la misma disposicion referida ; y lavada, se pondrà en agua, y ágrío de limòn ( segun se practica ) para que tenga brio ; y concluida esta ope-

ra-

racion , se tuerce bien à clavija , y estira , se tiende , y queda concluido.

*Si la Seda que se tiñe de color Negro fuese destinada para Pelillos de Terciopelo, ò Muers, en este caso no se la darà àgrio de limòn ; pero sí de vinagre con agua caliente.*

*Si se quiere , que el color Negro salga de lo mas perfecto que se conoce , se la echarà à la Seda en el enxebe algo de agalla fina ; y despues de teñida , xabonada , y lavada se pondrà en cañas , y se la darà en agua bien caliente , y en una pastèra un quarto de onza de rasuras herbidas ; y en su seguida se buelve à lavar en agua , y vinagre , se tuerce , tiende , y se dà fin.*

## CONCLUSION.

**E**stas son , Señores , las reglas , y operaciones mas principales , que se deben seguir , y  
ob-

observar para hacer , y lograr por parte de los Tintoreros los colores mas perfectos que se conocen en el dia. No me extiengo à señalar las dosis, ni otras reglas para cada color en particular , porque ya las tengo escritas en mi Arte de Tintura , impreso de orden de Su Magestad ( que Dios guarde ) y porque siendo tanta la multitud de los que en sí encierra esta Facultad Tintorica , sería un proceder infinito , y alargar esta Obra demasiado , separandola al mismo tiempo del principal obgeto con que se ha escrito , el qual ha sido : *El de la manifestacion de las verdaderas causas que se dexan referidas , y los medios de superarlas.* Bastan dichas reglas por ser comprehensibles à los Facultadivos , y abrazar en sí los Colores Príncipes de donde dimanan , y tienen su origen todos los que quieran teñirse. Y pues que la pràctica de esto

mis-

mismo que llevo dicho ha de ser la que dè cumplimiento à las idèas de la Real Sociedad , desde luego me ofrezco à executar lo mismo que escribo : Mi deseo es de acertar , y de que se aprovechen otros de las luzes que he adquirido en este Ramo à costa de largas experiencias , y de muchos años de Tintorero ; pues en ello , como dixe al principio , y en servir à este Ilustre Cuerpo tendrè mi mayor coniplacencia. Valencia , y Noviembre 27 de 1786.

## ADVERTENCIAS.

**H**abiendo meditado detenidamente , que la antecedente Disertacion puede ocasionar algunas dudas entre los Letores de ella , segun mas , ò menos acontece con otros muchos Escritos , y no dirigiendose mi animo  
à

à otro fin , que al del acierto , y à evitar en lo posible la crítica que es consequente; por un efecto de mi natural ingenuidad debo manifestar en primer lugar : Que las Sedas empleadas en los experimentos que contiene la Certificacion dada por el Secretario de la Sociedad , y puesta en el principio de esta Obra , estaban bien acondicionadas en su Hilado , y Torcido : Que se siguiò , y procurò guardar el mismo orden en el Teñido , y fabricado de ellas , y consequentemente en las operaciones intermedias de que resultò el buen exito , que la citada Disertacion expresa : Que lo mismo debe prometerse todo Fabricante , si su fábrica la pone por punto general en el pie de buscar siempre lo mejor , y no lo mas barato ; mayormente quando el exceso que puede haber entre bueno , y malo no excede , ni puede aumentar ( con

res-

respeto al Teñido de las Sedas) mas precio, que el de 4 maravedís de vellòn por onza de Seda, correspondiendo à cada vara de Ropa, à proporcion de lo que pese: Que en los Colores, que se gasta cochinilla en lugar de brasil para que sean firmes, y permanentes, subirà el valor de cada vara de la citada Ropa, algo mas de lo que se dexa dicho, guardando proporcion con la mas, ò menos cantidad, que de la mencionada cochinilla se hubiése gastado: (\*) Que ningun Comerciante, ni Fabricante puede dudar pagaràn gustosos

K el

(\*) Será muy conducente se propague mas en los Tintes el uso de la cochinilla, porque siendo fruto de nuestra America, cesaría la extraccion (en mucha parte) del dinero que se nos llevan por el brasil, y lograria la Nacion mas permanencia en los Colores que admiten la tintúra de este material.

el expresado aumento los consumidores de los generos, con tal, que en todas sus circunstancias sean permanentes los Colores segun se advierte en los que no vienen de los Eñtrangeros, y por cuya razon se venden las manufacturas de èstos con mas estimacion, que las nuestras: Que no habiendo ninguna duda en lo expuesto, y ser cierto igualmente, que en España hay perfectos Tintoreros (lo que sostendrè, y harè vèr en caso necesario) desde luego se debe presumir sin temeridad, que nuestras Fabricas de Seda estàn montadas sobre algunos principios errados que las impiden llegar à la mayor perfeccion. Ultimamente: Que habiendo sacado la Real Sociedad de Valencia de estas consideraciones el pensamiento de pedir esta Memoria, me dediquè à escribirla no como erudíto (porque no teniendo esta virtud,

tud, segun lo tengo manifestado en mi Arte de Tintura, y lo demuestran mis Escritos, sería un delirio que Yo lo imaginára) lo hago unicamente como Facultativo en mi profesion, y con arreglo à lo que me ha hecho vèr la pràctica que tengo en los demàs Ramos aqui contenidos; y à la que me refiero.

F I N.

---

## TABLA DE ESTA OBRA.

Certificacion del Secretario de la Real Sociedad.	Pag. I
Censura de Vicente Garcia, Maestro Tintorero.	VII
Introduccion de la Obra.	Pag. I
Causas que motivan la imperfeccion de Colores.	6
	Me-

Medios de vencer , y superar dichas causas.	17
Tratado práctico , y reglas para el Blanco	
Plata.	34
Reglas para el color Carmesí fino.	38
Reglas para el color de Nácar.	41
Reglas para el color de Rosa.	43
Reglas para el color Amarillo.	47
Reglas para el color de Caña , ò Canario.	48
Reglas para el color de Oro.	51
Reglas para el color de Fuego , y otros.	52
Reglas para el color de Canela.	54
Reglas para el color de Pasa.	56
Reglas para el color de Plomo , ò Grís.	57
Reglas para el color Azul Turquí.	58
Reglas para el color Azul Celeste.	60
Reglas para el color , ò colores Verdes.	62
Reglas para el color , ò colores Morados.	64
Reglas para el color Negro.	67
Conclusion de la Disertacion,	69
Advertencias sobre el contenido de toda la	
Obra.	71



*VVA. BHSC. LEG. 04-2 n° 0288*

UVA. BHSC. LEG. 04-2 n° 0288

*VVA. BHSC. LEG. 04-2 n° 0288*

